

Consultas Realizadas

Licitación 467817 - LLAMADO MOPC Nº 44/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA MILITAR MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ - ACADEMIL

Consulta 1 - PEDIDO DE PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
CONSIDERANDO QUE LA LICITACIÓN INCLUYE TANTO EL DISEÑO DEL PROYECTO COMO LA CONSTRUCCIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE EXTENDER 20 DÍAS EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, DE FORMA A PODER REALIZAR UNA MEJOR EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL LLAMADO Y ELABORAR UNA PROPUESTA OPTIMIZADA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Se solicita remitirse a los plazos establecidos en el SICP		

Consulta 2 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2025
Teniendo en cuenta la magnitud del llamado, solicitamos una prórroga de 45 días, para poder realizar una oferta mas conveniente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Se solicita remitirse a los plazos establecidos en el SICP		

Consulta 3 - Experiencia Específica en Construcción

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
<p>“Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante el periodo 2014 - 2024, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en obras de mínimo 20.000 m²...”</p> <p>Al respecto, ¿Es válida la presentación de tres contratos de obras similares cuya sumatoria alcancen al menos los 20.000 m² exigidos, siempre que cada uno cumpla con el requisito de haber ejecutado al menos 2.000 m³ de losa de hormigón armado? Consideramos que esta interpretación refleja adecuadamente el espíritu del requisito, porque permite una evaluación objetiva y no desproporcionada, y garantiza que los oferentes cuenten con experiencia acumulada suficiente sin imponer una condición limitativa que trasgreda los principios de objetividad, razonabilidad y libre concurrencia establecidos en el artículo 4 de la Ley Nº 7021/22.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m ² cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m ²		

Consulta 4 - Tasa de interes

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
----------	-------------------	------------

Para el cálculo del costo financiero de la obra se necesita saber con precisión el % de interés por mora a ser percibido. El en pliego figura 0%, sin embargo también menciona al promedio de las tasas máximas activas nominales, anuales del BCP y además hay un documento anexo que habla de máximo, la Tasa de política monetaria del BCP.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

En el Portal de la DNCP se encuentra levantado un documento, nominado Anexo PBC tasa de interés, en el cual se menciona lo establecido en la Resolución MEF N° 12. Este Anexo forma parte del PBC.

Consulta 5 - FACTURACION

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
----------	-------------------	------------

Por la presente queremos exponer una consulta que consideramos relevante para fomentar la participación de más oferentes y, en especial, de empresas nacionales que operan conforme a los principios de transparencia, formalidad y compromiso con el desarrollo económico del país.

En ese sentido, solicitamos se evalúe la posibilidad de reducir el porcentaje de facturación anual exigido en relación al valor del contrato, establecido como requisito de capacidad económica y financiera.

Consideramos que una exigencia elevada en este aspecto puede limitar la participación de empresas que, si bien cumplen con todos los criterios técnicos, administrativos y legales, no alcanzan el volumen de facturación requerido por condiciones coyunturales del mercado o por operar en sectores donde la rotación no refleja necesariamente su solidez ni experiencia.

Creemos que un ajuste en este criterio contribuiría a:

- * Fomentar una mayor competencia, mejorando la eficiencia del proceso y los resultados para la administración pública.
- * Ampliar las oportunidades de participación para empresas nacionales con trayectoria, compromiso y capacidad operativa,
- * Promover la distribución más equitativa de oportunidades económicas y fortalecer al sector productivo local.
- * Favorecer la formalización y el crecimiento de empresas con arraigo en el país, impulsando el empleo y la inversión en el territorio nacional.

Sugerimos que este requisito pueda flexibilizarse a través de una reducción porcentual conforme a lo expuesto anteriormente

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

El requisito se mantiene en el porcentaje establecido en el PBC.

Consulta 6 - CAPITAL OPERATIVO

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
<p>Por medio de la presente, en el marco de la Licitación mencionada, solicitamos se contemple la posibilidad de que el requisito de capital operativo exigido a los oferentes consorciados sea evaluado en proporción a la participación de cada empresa dentro del consorcio.</p> <p>Entendemos que, en un consorcio, las empresas aportan fortalezas distintas, algunas poseen mayor capacidad financiera, otras experiencia técnica o recursos logísticos específicos. Precisamente, la figura del consorcio permite complementar capacidades para cumplir en forma eficiente con el objeto del contrato.</p> <p>Exigir que cada integrante acredite el capital operativo de forma individual o en su totalidad podría limitar la participación de firmas que, si bien no cuentan con grandes volúmenes financieros, sí aportan elementos clave para el cumplimiento integral de los servicios requeridos.</p> <p>Con base en lo anterior, solicitamos se permita que el capital operativo se acredite de forma proporcional a la participación establecida en el consorcio, lo cual favorecerá la participación de equipos multidisciplinarios sin comprometer la solidez del proyecto ni los intereses del Estado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>El requisito se mantiene en el porcentaje establecido en el PBC.</p>		

Consulta 7 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
<p>Con relación al requisito de "Experiencia Específica en Construcción" establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en lo que respecta a la participación en al menos tres (3) contratos similares, durante el período 2014-2024, solicitamos tenga a bien aclarar lo siguiente:</p> <p>Si a efectos de cumplir con el requisito de superficie mínima construida de 20.000 m², es válido considerar que dicha superficie pueda estar distribuida entre los tres contratos requeridos, de modo que la sumatoria total entre ellos alcance o supere los 20.000 m², y no necesariamente que cada uno individualmente cumpla con dicha superficie.</p> <p>Asimismo, solicitamos confirmar si en el caso de presentación en Consorcio, es posible que la experiencia de los distintos integrantes sea acumulada, considerando el porcentaje de participación de cada socio en los respectivos contratos, de manera que en conjunto puedan alcanzar el mínimo exigido de 20.000 m², tanto para la superficie construida como para las actividades clave señaladas en el Pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m² cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m².</p>		

Consulta 8 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
<p>Se consulta si teniendo la libre concurrencia establecidos en el artículo 4 de la Ley N° 7021/22. Y en el entendido de que el espíritu de que este requisito cumpla el oferente, en caso de consorcio ya que es el mismo se convierte en " OFERENTE" ¿Es válida la presentación de tres contratos de obras similares cuya sumatoria alcancen al menos los 20.000 m² exigidos, siempre que cada uno cumpla con el requisito de haber ejecutado al menos 2.000 m³ de losa de hormigón armado?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m² cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m²</p>		

Consulta 9 - Estructuración de Formulario 1

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
<p>Composición de precios de Formulario 1. La planilla de antecedentes de precios del anteproyecto está organizada de la siguiente manera:</p> <p>Ejemplo: Para la edificación Título: 0.1 – Pórtico monumental, se detallan 9 ítems de rubros principales, como por ejemplo: Ítem 1 – Estructuras de H°A° y Metálicas Ítem 2 – Albañilería...etc.</p> <p>Cada uno de estos ítems, a su vez, está compuesto por partidas específicas. Por ejemplo, en el caso de Ítem 1 – Estructuras de H°A° y Metálicas, incluyen partidas específicas como: -Hormigón en fundaciones, cabezales y vigas de fundación -Acero en fundaciones, cabezales y vigas de fundación -Hormigón en estructura portante: pilares, vigas y losas</p> <p>Mi consulta es la siguiente, utilizando esta planilla como referencia: ¿La composición unitaria de precios del Formulario 1 debe elaborarse a nivel de cada partida específica (por ejemplo: Hormigón en fundaciones, Acero en fundaciones, etc.) por cada ítem de cada Edificación?</p> <p>Es decir, ¿debo presentar la descomposición de costos (materiales, mano de obra, equipos, indirectos) para cada una de las partidas que componen el ítem general del rubro? De ser así se presentan todas las composiciones impresas? Sería 1 composición por rubro repetido o deben estar todas y cada unas en orden aunque se repitan? Se podría presentar la composición de precios en un formato alternativo diferente al propuesto?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Para la Oferta no se realiza el APU (Análisis de Precios Unitario), los ítems a ofertar son los que aparecen en la Planilla de Precios, la cual se descarga del Portal de la DNCP.</p>		

Consulta 10 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
<p>En el PBC esta establecido *El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato), correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria (Año 2023). * Se solicita que deba ser del 2024 ya que es el ultimo Balance Cerrado, Así mismo para los tres últimos balances que sean 2022, 2023 y 2024</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>El requisito se ha modificado por Adenda N° 2</p>		

Consulta 11 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
<p>Se solicita a la convocante los planos del anteproyecto en formato autocad a modo de poder realizar un computo aproximado de los rubros a ser ejecutados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Los planos en formato en Autocad se encuentran publicados mediante Adenda N° 2</p>		

Consulta 12 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita una prórroga de al menos 15 días, para poder realizar en forma un análisis de costos adecuado, considerando la magnitud de la obra y teniendo en cuenta que los datos proporcionados corresponden solamente a un anteproyecto básico.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse a los plazos establecidos en el SICP

Consulta 13 - Planilla de cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
----------	-------------------	------------

Consultamos si la planilla de cantidades utilizada para la Estimación de costos de referencia son cantidades fiables realizada por los proyectistas, y que podríamos utilizar de base para elaborar las ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

El cómputo es Referencial e Indicativo, no limitativo.

Consulta 14 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita una prórroga en el plazo de presentación de ofertas.

La solicitud se fundamenta en los siguientes motivos:

Falta de respuesta a las consultas realizadas: Hemos presentado oportunamente nuestras consultas y observaciones al pliego, sin embargo, al día de la fecha, no hemos recibido respuesta formal, lo cual impide elaborar una propuesta técnica y económica sólida y conforme a lo requerido.

Anteproyecto básico e insuficiente: El anteproyecto proporcionado carece del desarrollo técnico necesario para una correcta interpretación de los alcances de la obra, lo que genera incertidumbre técnica y presupuestaria.

Consideramos que una prórroga permitirá a los oferentes trabajar con mayor precisión y responsabilidad, asegurando así una mejor calidad en las propuestas y una mayor transparencia en el proceso licitatorio.

Por tanto, solicitamos que se evalúe la posibilidad de extender el plazo de presentación de ofertas por un mínimo de 15 días, y que se publique un nuevo cronograma actualizado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse a los plazos establecidos en el SICP

Consulta 15 - PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
<p>Teniendo en cuenta que la única planilla de precios proporcionada en el pliego es aquella que contiene únicamente dos ítems generales, correspondientes a:</p> <p>Etapa 1: Obra</p> <p>Etapa 2: Proyecto</p> <p>Solicitamos aclaración respecto a lo siguiente:</p> <p>¿Es válido presentar la descomposición de precios de dichos ítems, mediante una planilla de análisis de precios por cada uno de ellos, de manera a detallar los costos que los componen?</p> <p>Aguardamos su respuesta a fin de ajustar correctamente nuestra propuesta técnica y económica conforme a los requerimientos del llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Para la Oferta no se realiza el APU (Análisis de Precios Unitario), los ítems a ofertar son los que aparecen en la Planilla de Precios, la cual se descarga del Portal de la DNCP.</p>		

Consulta 16 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
<p>Solicitamos una prórroga de 30 días contados a partir de la fecha fijada actualmente para la presentación de ofertas, este pedido obedece a disponer de mayor tiempo para el estudio y análisis del proyecto cuya complejidad lo amerita.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Se solicita remitirse a los plazos establecidos en el SICP</p>		

Consulta 17 - Volumen anual de negocios

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
<p>En cuanto al Volumen Anual de Negocios el pbc estable lo sgte: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2014-2023), en promedio un volumen anual de negocio igual o mayor al: 80% (ochenta por ciento) del monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de los ingresos operativos; verificables en los Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros. Los Ingresos Operativos podrán corresponder a los trabajos realizados en su calidad de Contratista Principal, Sub Contratista o Integrante de un Consorcio, los mismos serán promediados y dividido el número de (5) años. En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios del Volumen Anual de Negocios obtenidos por cada integrante. Consultamos si es valido considerar ademas de los servicios netamente de construccion, otras actividades como por ejemplo consultorias, elaboracion de proyectos, alquiler de equipos, venta de materiales, entre otras actividades que la empresa pueda tener y que tambien pertenecen al rubro general de la construccion.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>En el PBC, en los "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto "Capacidad Financiera"; ítem: "Volumen Anual de Negocios" se establece en el segundo párrafo cuanto sigue: "...El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de los ingresos operativos; verificables en los Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros. Los Ingresos Operativos podrán corresponder a los trabajos realizados en su calidad de Contratista Principal, Sub Contratista o Integrante de un Consorcio, los mismos serán promediados y dividido el número de (5) años..." (SIC). En ese sentido se aclara que, se consideraran el total de los ingresos operativos provenientes de todas las actividades operacionales que son desarrolladas por los potenciales oferentes en el marco del giro de negocios de los mismos (rubro general de la construcción y otros rubros operacionales).</p>		

Consulta 18 - FORMULARIO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
<p>En la página 6 del Pliego de Bases y Condiciones, en la sección "Precio y Formulario de la Oferta", se establece que el oferente deberá indicar el precio total de su oferta, así como los precios unitarios de los rubros propuestos para suministrar, utilizando el formulario de oferta y la lista de precios disponibles en el SICP. El formulario disponible para su descarga en el SICP corresponde a una planilla de precios que contiene únicamente dos ítems globales:</p> <p>72131601-001: DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO</p> <p>72131601-001: ETAPA OBRA - EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES</p> <p>Por otro lado, en la página 14, dentro de la sección "Composición de Precios", se menciona que la estructura mínima a presentar será la establecida en el Formulario N° 1 de la sección de formularios. Asimismo, se aclara que el oferente podrá presentar el desglose de precios únicamente cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la sección "Análisis de Precios Ofertados".</p> <p>En este sentido, se solicita aclaración sobre lo siguiente: ¿Es correcto interpretar que el desglose del Formulario N° 1 no es necesario en caso de que la oferta se encuentre dentro del rango aceptado, y que será suficiente con la presentación de la planilla de precios descargable del SICP, debidamente completada con el monto global de la propuesta?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Para la Oferta no se realiza el APU (Análisis de Precios Unitario), los ítems a ofertar son los que aparecen en la Planilla de Precios, la cual se descarga del Portal de la DNCP.</p>		

Consulta 19 - calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
De nuestra consideración:		
En el marco del llamado de referencia, quisiéramos realizar la siguiente consulta con base en buenas prácticas de contratación pública internacional y la normativa vigente.		
Es de buena costumbre, tanto en licitaciones nacionales como internacionales, y conforme a los lineamientos de los manuales de contratación de organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial o FIDIC, evitar la solicitud de requisitos redundantes o restrictivos que supongan la necesidad de acreditar múltiples veces la misma capacidad constructiva.		
En el presente llamado, se exige acreditar la ejecución de tres obras similares de al menos 20.000 m ² construidos, lo cual, en la práctica, representa una triple demostración de una capacidad que ya se encuentra probada con una única obra.		
En este sentido, la Ley N° 7021/2022, en su Artículo 32, establece que los requisitos de calificación deben ser proporcionales, razonables y no restrictivos de la concurrencia, por lo que la exigencia mencionada podría interpretarse como una limitación innecesaria de la participación.		
Solicitamos respetuosamente la reconsideración de este criterio, adecuando el número de obras requeridas a lo establecido por las buenas prácticas internacionales y por la normativa nacional, aceptando como suficiente la acreditación de una obra de al menos 20.000 m ² construidos, o en su defecto, reducir el número exigido a dos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m ² cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m ²		

Consulta 20 - calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En atención al Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, y particularmente a lo establecido en el punto relativo al Volumen Anual de Negocios, formulamos la siguiente consulta:		
Consulta:		
El PBC establece como requisito de calificación haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10), un volumen anual de negocios promedio igual o mayor al 80% del monto total de la oferta, considerando ingresos operativos reflejados en los estados financieros.		
Solicitamos respetuosamente a la Entidad aclarar lo siguiente:		
Sobre el umbral del 80% del monto total de la oferta:		
¿Considera la Entidad razonable exigir un promedio anual equivalente al 80% del valor total de la obra, considerando que esta se ejecutará en un período estimado de dos años?		
De acuerdo con principios de proporcionalidad establecidos en el Art. 21 y 22 de la Ley 7021/2022, y las prácticas de organismos multilaterales (BID, Banco Mundial), lo usual es requerir un volumen anual equivalente a 50% del valor anual estimado del contrato, lo que en este caso sería el 25% del total de la oferta por año, o 50% si se computan dos años juntos.		
Sobre la inclusión de ingresos diversos del rubro construcción:		
¿Se admitirán, dentro del cálculo del volumen anual de negocios, ingresos provenientes de actividades complementarias al sector construcción, como:		

Consultorías técnicas

Elaboración de proyectos ejecutivos

Alquiler de maquinaria

Venta de materiales de construcción

Todas debidamente reflejadas en los estados financieros como ingresos operativos?

Sobre la unidad monetaria de evaluación:

Considerando que el volumen de negocios se mide sobre un promedio de diez años, en contextos macroeconómicos con variaciones inflacionarias y tipo de cambio, ¿la Entidad acepta o recomienda realizar el cálculo del volumen anual de negocios en dólares estadounidenses, a efectos de permitir una comparación justa y uniforme entre los ejercicios?

Solicitud:

En base a lo expuesto, solicitamos:

Que se reconsidere el umbral del 80% sobre el total de la oferta, ajustándolo al volumen proporcional por año de ejecución del contrato.

Que se confirme la admisibilidad de ingresos operativos de actividades complementarias del rubro construcción.

Que se adopte o autorice la conversión a moneda extranjera (USD) para una mejor homogeneización de los datos financieros históricos.

Aguardamos su amable aclaración.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>El requisito se mantiene en el porcentaje establecido en el PBC. En cuanto al Volumen Anual de Negocios se aclara que, en el PBC, en los "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto "Capacidad Financiera"; Ítem: "Volumen Anual de Negocios" se establece en el segundo párrafo cuanto sigue: "...El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de los ingresos operativos; verificables en los Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros. Los Ingresos Operativos podrán corresponder a los trabajos realizados en su calidad de Contratista Principal, Sub Contratista o Integrante de un Consorcio, los mismos serán promediados y dividido el número de (5) años" (SIC). En ese sentido se aclara que, se consideraran el total de los ingresos operativos provenientes de todas las actividades operacionales que son desarrolladas por los potenciales oferentes en el marco del giro de negocios de los mismos (rubro general de la construcción y otros rubros operacionales); adicionalmente se indica que, la conversión a moneda extranjera no podrá ser realizada pues se trata de un proceso regido por la Ley N° 7.021/2.022 y además en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección "DATOS DE LA CONVOCATORIA"; Ítem: "Moneda de la oferta y pago" se establece cuanto sigue:.... "La moneda de la oferta y pago será: guaraníes. La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos" (SIC)..."</p>		

Consulta 21 - calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
<p>En atención al Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, se formula la siguiente consulta:</p> <p>Consulta:</p> <p>Se observa que el requisito de experiencia específica exige que el oferente haya ejecutado tres obras de al menos 20.000 m² cada una, que además cuenten con una lista determinada de instalaciones específicas, siendo estas las únicas consideradas válidas para acreditar la experiencia, sin posibilidad de justificación técnica alternativa.</p> <p>En ese sentido, solicitamos a la Entidad confirmar si considera proporcional exigir tres obras con un volumen total de 60.000 m² como antecedente para una obra cuya superficie es de 21.000 m², cuando la Ley N° 7021/2022, en sus artículos 21 y 22, establece que los requisitos de calificación deben guardar proporcionalidad, razonabilidad y relación directa con el objeto de la contratación, permitiendo la mayor concurrencia posible de oferentes.</p> <p>Asimismo, solicitamos a la Entidad revisar la lista cerrada de instalaciones exigidas, considerando que muchas otras instalaciones igualmente complejas o de similar magnitud técnica podrían cumplir con el objetivo del requisito, y que restringir únicamente a un conjunto predeterminado podría configurar una limitación injustificada de competencia, contraria a los principios establecidos en la normativa vigente.</p> <p>Solicitud:</p> <p>En base a lo expuesto, solicitamos muy respetuosamente a la Entidad:</p> <p>Que reconsidere el requisito de experiencia previa, permitiendo acreditar una obra de mayor superficie o dos obras equivalentes en conjunto, conforme a estándares de entidades multilaterales como el BID, Banco Mundial, o FIDIC, que suelen requerir antecedentes equivalentes a una sola obra similar al objeto contractual.</p> <p>Que amplíe el listado de instalaciones válidas, aceptando como experiencia aquellas que demuestren complejidad y volumen técnico equivalente, aún cuando no coincidan exactamente con la lista enumerada.</p> <p>Aguardamos la aclaración correspondiente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m² cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m².</p>		

Consulta 22 - calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
<p>En atención al Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, se formula la siguiente consulta:</p> <p>Consulta:</p> <p>Se observa que el requisito de experiencia específica exige que el oferente haya ejecutado tres obras de al menos 20.000 m² cada una, que además cuenten con una lista determinada de instalaciones específicas, siendo estas las únicas consideradas válidas para acreditar la experiencia, sin posibilidad de justificación técnica alternativa.</p> <p>Entendemos que para una obra de 21.000 m² podría exigirse razonablemente experiencia en instalaciones relevantes y complejas, pero establecer una lista cerrada y única (por ejemplo: electricidad, aire acondicionado, gases medicinales, sistema BMS, etc.) excluye experiencias igualmente válidas como sistemas contra incendio, plantas de tratamiento, redes exteriores, climatización especializada, entre otros.</p> <p>Solicitamos confirmar:</p> <p>Si la Entidad considera proporcional y conforme al principio de razonabilidad (art. 21 y 22 de la Ley 7021/2022) exigir un volumen de antecedentes de 60.000 m² para una obra de 21.000 m².</p> <p>Si puede reconsiderarse el criterio de instalaciones exigidas, permitiendo acreditar al menos 3 entre un listado más amplio, y no únicamente las señaladas en forma cerrada.</p> <p>Solicitud:</p> <p>Que se acepte acreditar una obra de mayor superficie o dos de volumen equivalente, como lo hacen las buenas prácticas del BID, Banco Mundial o FIDIC.</p> <p>Que se reemplace la exigencia de una lista cerrada de instalaciones por un modelo más abierto, por ejemplo: "haber ejecutado al menos 3 de las siguientes 7 instalaciones", fomentando así una mayor concurrencia técnica sin bajar el nivel exigido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m² cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m²</p>		

Consulta 23 - calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
<p>Solicitamos que se considere válida la experiencia específica en obras previas hasta un porcentaje del 70% del área a construir en el presente proyecto. Dicho criterio ha sido aceptado ampliamente por organismos nacionales como parámetro técnico razonable para evaluar la idoneidad de los oferentes, reconociendo que proyectos anteriores no necesariamente replican en su totalidad la escala exacta del objeto licitado, pero sí reflejan capacidad suficiente y comprobable para su ejecución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m² cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m².</p>		

Consulta 24 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita una nueva fecha para la visita técnica, la coordinación de 48 horas de la fecha fijada no fue posible por que la entidad no trabaja los sábados.
Muchas empresas quedaron sin la visita y las que si lo hacen tendrán ventaja.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

La visita al Sitio de Obras no es obligatoria, conforme se establece en el PBC.

Consulta 25 - PLANOS DE DEMOLICIONES

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
----------	-------------------	------------

SE SOLICITA UN ESQUEMA DE LAS OBRAS A SER DEMOLIDAS EN CASO QUE EXISTAN.
EN LOS PLIEGOS NI EN LA MEMORIA FIGURAN.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Ver Planilla Referencial no Limitativa que encuentra en antecedentes de Estimación de Costos - 00 Exteriores -Trabajos Previos

Consulta 26 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos una prorroga de por lo menos 30 días luego de la publicación de los planos del anteproyecto de manera a poder realizar una oferta real y competitiva.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse a los plazos establecidos en el SICP

Consulta 27 - Plano

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos se provean los planos del anteproyecto de manera a poder realizar una oferta real y de acuerdo a las necesidades reales del Comitente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Los planos en formato en Autocad se encuentran publicados mediante Adenda N° 2

Consulta 28 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
1. Favor proveer planos de edificación existente y demoliciones. 2. El helipuerto está incluido dentro del alcance del contrato? 3. Se considera una planta de tratamiento de efluentes como parte del alcance de este contrato? 4. Favor proveer las EETT de la cocina, panadería, cámaras frigoríficas y lavandería. 5. Favor proveer la cantidad de personas usuarias del proyecto de manera a calcular abastecimiento de agua y disposición final. 6. En la visita se comprobó que existe una línea eléctrica que pasa frente al terreno donde debería implantarse el pórtico principal de acceso, este soterramiento deberá incluirse dentro del alcance del proyecto o se encargará el Contratante? 7. El muro separador para el patio 1 deberá ser de las mismas características del anteproyecto o podrán definirse alternativas en el momento de elaborar el proyecto ejecutivo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Pregunta 1: Ver Planilla Referencial no Limitativa que encuentra en antecedentes de Estimación de Costos - 00 Exteriores - Trabajos Previos Pregunta 2: Si, el área para el Helipuerto está prevista en el anteproyecto. En el desarrollo del Proyecto Ejecutivo se determinarán los requerimientos antes las Instituciones pertinentes. Pregunta 3: Si, Planilla 00 Exteriores-Otros. Pregunta 4: Esta prevista en la planilla Referencial no limitativa ítem Comedor. Las áreas se visualizan en los planos A8 y A12. En el Desarrollo del Proyecto Ejecutivo se determinarán los requerimientos. Pregunta 5: Se estima una población de 1220 personas para la ACADEMIL, de las cuales aproximadamente 1000 personas habitarán continuamente el complejo. (Ver Documentos del Llamado -Especificaciones Técnicas - Pag. 34 - J. Instalaciones Hidrosanitarias y Prevención Contra Incendios). Pregunta 6: Si, Planilla 00 Exteriores-Otros. Pregunta 7: Debe ajustarse al Anteproyecto aprobado.		

Consulta 29 - Experiencia Específica en Construcción

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de referencia se pide "Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante el periodo 2014 - 2024, similares a las obras propuestas." Entendemos que en caso de consorcios, se podrán sumar 3 contratos por cada consorciado para llegar a los 20.000 m2 solicitados, es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m2 cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m2		

Consulta 30 - Experiencia Específica en Construcción Actividades Clave:

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
<p>En el apartado de referencia, se solicita "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2014 - 2024] en las siguientes actividades clave: Edificio de mínimo 20.000 m2 con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación eléctrica que incluye transformador y generador -Instalación sanitaria cloacal y pluvial -Instalación de sistema contra incendio -Sistema de climatización y señales débiles" <p>A ser cumplidos por todas las partes combinadas, entendemos que las obras sumadas deber completar este requisito de superficie, debiendo contemplar cada contrato las instalaciones citadas, favor confirmar este entendimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m2 cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m2</p>		

Consulta 31 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
<p>Consulta sobre cómputo de superficie en participación consorcial</p> <p>En relación al apartado de referencia, donde se establece la necesidad de acreditar participación en al menos 3 (tres) contratos durante el período 2014-2024, en calidad de contratista, integrante de un consorcio (en el porcentaje de participación) o subcontratista autorizado, en obras similares a las propuestas, quisiéramos confirmar si es correcto entender que, en caso de presentarse en consorcio, cada integrante podrá aportar contratos propios, y que la sumatoria de las superficies acreditadas por cada consorciado (según su porcentaje de participación en cada contrato) podrá acumularse para alcanzar el total exigido de 20.000 m².</p> <p>Agradeceremos la confirmación o aclaración correspondiente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m2 cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m2</p>		

Consulta 32 - PROFESIONALES

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
<p>Se desprende del PBC que únicamente serán presentado los personales para la elaboración del Diseño y Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, mientras que los profesionales para la obra y personales de apoyo serán presentados en diferentes momentos, pero posteriores a la adjudicación. Favor confirmar este entendimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>En el PBC se establece lo siguiente: "... CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL OBLIGATORIO DE APOYO SOLICITADO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO. El personal descrito en este apartado no será evaluado en la etapa competitiva, por lo tanto no será necesaria la presentación de la nómina y documentos del personal establecido en este apartado al momento de la presentación de la oferta, sin embargo, cinco (5) días posteriores a la firma del Contrato, el adjudicado deberá presentar a la Contratante y a la Dirección de Gestión Socio Ambiental (DGSA), el listado de los mismos, conforme a su propuesta y adjuntar las documentaciones requeridas en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para su aprobación correspondiente por la Dirección citada...", donde se aclara que solo los profesionales que se solicitan en ese apartado no serán evaluados en la etapa competitiva, todos los demás profesionales deben estar propuestos en la oferta conforme se solicita en el PBC.</p>		

Consulta 33 - TENDIDO AEREO DE MEDIA TENSION FRENTE A LA ACADEMIL

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
----------	-------------------	------------

Con relación al tendido aéreo de media tensión paralelo a la Ruta 2, consultamos si se tiene previsto dentro del alcance de este llamado la modificación a tendido subterráneo del tramo que pasa frente al predio de la ACADEMIL (donde se tendrán los tres pórticos de acceso). O si se mantendrá el tendido aéreo sin intervención.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Si, se tiene previsto dentro del alcance del llamado la modificación del tendido eléctrico.

Consulta 34 - NUEVO ACCESO DESDE RUTA 2

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos confirmar si las obras civiles requeridas para la ejecución del acceso desde la Ruta 02 hasta el pórtico principal del predio forman parte del alcance de esta licitación y, por lo tanto, deben ser incluidas en la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se incluye en el Desarrollo del Proyecto Ejecutivo de acuerdo a las normas Viales.

Consulta 35 - PROVISION DE EQUIPAMIENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos confirmar si la provisión de equipamientos para cocina, panadería, lavandería, aulas, comedor, auditorio, entre otros espacios, debe ser incluida en la presente oferta, o si los mismos serán provistos por la entidad contratante en una etapa posterior.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse al documento anexo. Planilla 02. Auditorio

Consulta 36 - DEMOLICIONES

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos confirmar si las tareas de demolición de las construcciones existentes deben ser contempladas dentro de la presente oferta, incluyendo el retiro y disposición final del material resultante. En caso afirmativo indicar si la misma debe realizarse con recuperado de materiales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Ver Planilla Referencial no Limitativa que encuentra en antecedentes de Estimación de Costos - 00 Exteriores -Trabajos Previos.

Consulta 37 - PATIO DE HONOR

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
----------	-------------------	------------

Entendemos que el Patio de Honor no será intervenido en el marco del presente proyecto. Sin embargo, durante la visita técnica se observaron sectores con el pavimento deteriorado, con remiendos y hundimientos. ¿Debe contemplarse el levantamiento del piso existente y la reparación en dicha área?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Si se debe contemplar.

Consulta 38 - PLANOS DE ANTEPROYECTO

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos se proporcionen los planos de anteproyecto en formato editable (DWG), a fin de facilitar el análisis y la elaboración de la propuesta técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Los planos en formato en Autocad se encuentran publicados mediante Adenda Nº 2		

Consulta 39 - IMPUESTOS Y TASAS ESPECIALES

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
Según el PBC forman parte del alcance de este llamado la elaboración de la carpeta municipal y la gestión hasta la Aprobación; así mismo, la elaboración del estudio de impacto ambiental y la gestión hasta la obtención de la Licencia Ambiental. Consultamos si el pago de impuestos y tasas especiales para la obtención de los documentos mencionados debe ser incluido en el monto de la oferta, o si correrán por cuenta de la contratante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Debe estar incluido en la oferta		

Consulta 40 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
En cuanto a capacidad en materia de equipos, el PBC establece que este requisito NO APLICA. Solicitamos que este requisito sea modificado, incluyendo un listado de equipos mínimos a modo de que las empresas puedan asegurar la ejecución de los trabajos solicitados en el presente llamado. Equipos mínimos a incluir: 6 Camiones volquetes, 2 Excavadoras hidráulicas, 2 retro excavadoras, 1 cargadora frontal, 1 motoniveladora, 1 vibro compactador, 1 planta de hormigón, hormigoneras de 400 litros, compactadores manuales sapito, martillo demoledor. Etc. En caso de consorcio se solicita que todas las partes combinadas deban de cumplir con este requisito.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Se mantiene lo establecido en el PBC.		

Consulta 41 - CAPITAL OPERATIVO

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato), correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria (Año 2023). (*) Se Solcita que sea considerado el 2024 ya es es un ejercicio cerrado a la fecha		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
El requisito se ha modificado por Adenda Nº 2		

Consulta 42 - VOLUMEN DE NEGOCIOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>Volumen Anual de Negocios</p> <p>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2014-2023), en promedio un volumen anual de negocio igual o mayor al: 80% (ochenta por ciento) del monto total de la oferta.</p> <p>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de los ingresos operativos; verificables en los Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros. Los Ingresos Operativos podrán corresponder a los trabajos realizados en su calidad de Contratista Principal, Sub Contratista o Integrante de un Consorcio, los mismos serán promediados y dividido el número de (5) años.</p> <p>En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios del Volumen Anual de Negocios obtenidos por cada integrante. Se solicita que se reduzca al 20% del monto total de la oferta</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>El requisito se mantiene en el porcentaje establecido en el PBC.</p>		

Consulta 43 - experiencia de profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>El PBC solicita: Constancia o Certificado de buen desempeño, legibles, de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio en el cargo solicitado en el PBC, sin embargo, el PBC no establece cargos específicos, sino que indica: experiencia en cargos similares a lo solicitado. Ante esta confusión, consultamos si los cargos de mayor rango a lo solicitado serán considerados como cargos similares</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Se mantiene lo establecido en el PBC</p>		

Consulta 44 - constancias laborales de los profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>En caso que un certificado de trabajo indique la experiencia y el buen desempeño en el cargo, entendemos que se dan por cumplidos los requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal, apartado 2 y 3. Favor confirmar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Siempre que esté aclarado explícitamente en el documento presentado es válido para ambos puntos</p>		

Consulta 45 - CARGOS SIMILARES

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>PUEDA LA CONVOCANTE ENMARCAR SU SOLICITUD AL SOLICITAR QUE LOS PERSONALES TENGAN EXPERIENCIA EN CARGOS SIMILARES? ESTO SERVIRÁ PARA OFRECER PROFESIONALES QUE SE ADECUEN A LO REALMENTE REQUERIDO, PUES AL DECIR SOLO SIMILARES TORNA AMBIGUA LA SOLICITUD Y POR TANTO LA PREPARACIÓN DE LA OFERTA</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Se mantiene lo establecido en el PBC</p>		

Consulta 46 - requisito de personales

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
El PBC solicita: Copia del Título Universitario habilitante, registrado en el MEC; sin embargo, existen muchos títulos que fueron emitidos anterior a la vigencia de la ley que obliga al registro, por tanto, solicitamos a la convocante considerar esta situación y realizar los ajustes correspondientes para permitir la presentación de títulos sin el registro del MEC, siempre y cuando hayan sido emitidos antes de la Ley que obliga al registro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Se tendrá en cuenta lo establecido en las normativas vigentes.		

Consulta 47 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
Los planos proveídos son escaneados de planos impresos que no no son visibles, favor proveer los planos en formato editable CAD.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Los planos en formato en Autocad se encuentran publicados mediante Adenda Nº 2		

Consulta 48 - Requisito de experiencia específica en construcción

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
En relación al apartado de experiencia específica en construcción, donde se establece que: "En cada caso la experiencia debe incluir la ejecución de estructuras de H° A°, por lo menos 2.000 m³ de losa de H° A° (No se considerará la experiencia en pavimentos de H° A° ni puentes)." Solicitamos atentamente se considere la posibilidad de que el volumen mínimo requerido de 2.000 m³ de hormigón armado no se limite exclusivamente a losas, y que se permita incluir también otros elementos estructurales de H° A°, tales como fundaciones, vigas y pilares. Esto permitiría reflejar de manera más completa la experiencia de las empresas en la ejecución de estructuras de hormigón armado, manteniéndose dentro del espíritu del requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Debido a la naturaleza del llamado se mantiene lo solicitado en el PBC.		

Consulta 49 - calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
"Experiencia Específica en Construcción Actividades Clave: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2014 - 2024] en las siguientes actividades clave: Edificio de mínimo 20.000 m2 con las siguientes características: - Instalación eléctrica que incluye transformador y generador -Instalación sanitaria cloacal y pluvial -Instalación de sistema contra incendio -Sistema de climatización y señales débiles" Así dice el pliego, no es claro si un contrato debe cumplir con eso, o los tres contratos presentados,solicitamos aclaracion, ademas, que se puedan cumplir esa cantidad de instalaciones en una lista mas amplia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Cada contrato debe incluir lo solicitado en el PBC.		

Consulta 50 - calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
----------	-------------------	------------

Entiendo que es necesario que definan que es una obra similar, que aspectos tomaran en cuenta

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el PBC

Consulta 51 - certificados de trabajo de personal

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

Verificamos que en resiquito documental se precisa: 3.Copia de Certificados de Trabajos, legibles, que avalen la experiencia en el cargo, conforme a lo solicitado en el PBC. Consultamos si la experiencia en el cargo se refiere a los cargos solicitados en el PBC o se consideraran cargos similares? de ser tenido en cuenta los cargos similares, podría el MOPC indicar qué cargos son contemplados similares?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el PBC

Consulta 52 - Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos que para el análisis de la calificación y evaluación de la capacidad financiera en sus apartados de Coeficiente de Liquidez y Coeficiente de Solvencia se tengan en cuenta los ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria de los años 2022,2023 y 2024. Asimismo para los Recursos Financieros se tenga en cuenta el año 2024.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

El requisito se ha modificado por Adenda Nº 2

Consulta 53 - Experiencia especifica en construcción

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

Para el apartado de Experiencia Específica en Construcción, entendemos que se podrán sumar 3 contratos para llegar a la cantidad de m2 solicitados (20.000 m2). En el caso de que el oferente sea un consorcio, consultamos cuantos contratos podrá aportar cada socio para llegar a la cantidad solicitada? Favor aclarar ambas consultas

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m2 cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m2

Consulta 54 - Volumen anual de Negocios

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos se reduzca el % solicitado de volumen anual de negocio a un porcentaje menor, de modo a permitir una mayor participación de empresas, además teniendo en cuenta que en la mayoría de los llamados convocados por el MOPC no alcanzan el % solicitado en éste.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

El requisito se mantiene en el porcentaje establecido en el PBC.

Consulta 55 - Experiencia especifica en construcción

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

Para el apartado de Experiencia Específica en Construcción, entendemos que se podrán sumar 3 contratos para llegar a la cantidad de m2 solicitados (20.000 m2). En el caso de que el oferente sea un consorcio, todas las partes combinadas podrán aportar contratos sin superar los 3 requeridos para llegar a la cantidad solicitada? Favor aclarar ambas consultas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m2 cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m2

Consulta 56 - Planos legibles

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2025
----------	-------------------	------------

Podrían enviar los planos en autocar o un pdf legible, no se leen las planillas de los planos o aclarar que no forman parte de la licitación dichos textos

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Los planos en formato en Autocad se encuentran publicados mediante Adenda Nº 2

Consulta 57 - Planta de tratamiento

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2025
----------	-------------------	------------

Para dimensionar la planta de tratamiento de efluentes necesitamos saber:
1 cuantas personas hacen uso diario de las instalaciones.
2 cuantas personas duermen en las instalaciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se estima una población de 1220 personas para la ACADEMIL, de las cuales aproximadamente 1000 personas habitarán continuamente el complejo. (Ver Documentos del Llamado -Especificaciones Técnicas - Pag. 34 - J. Instalaciones Hidrosanitarias y Prevención Contra Incendios)

Consulta 58 - calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025
----------	-------------------	------------

Los requisitos de calificacion deben ser reconsiderados, pedir 3 obras similares con 5 instalaciones fijas,es una mala practica licitatoria,hemosproestado pero fuera de tiempo,nuestra empresa tiene 4 contratos con mas de 20000 m2,pero no tres con esas 5 instalaciones, entendemos que solo una empresa tendria esas tres instalaciones, lo cual es absolutamente incorrecto.Para construir esta obra,yo considero, existen minimo 15 empresas calificadas, y no deberia hacerse un pliego para que califique solo una.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m2 cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m2

Consulta 59 - calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025
<p>En realidad ,la consulta anterior,mia tiene una impresion,son tres obra de 20000 m2 con 2000 m3 de hormigon,eso es lo que no estamos de acuerdo, el pedido de 3 obras similares debe tener una justificacion fuerte,lo usual y recomendado es el 70% de lo que se va a cosntruir,y en casos excepcionales y justificados pedir hasta 3 obras,pensamos que solo calificaria una empresa asi, y solicitamos sean como maximo dos obras del 70% de superficie, o lo sual que es una obra.Nosotros tenemos 3 obras asi, pero una no esta en un 70% de avance ,pero ya tiene cargados 8000 m3, tambien aclarar este caso.Es una obra de 66 000 m2.Se puede mejorar el pliego de modo a recibir varias ofertas buenas para la entidad</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m2 cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m2</p>		

Consulta 60 - alcances

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2025
<p> $FA = [0,25(Sm/So) + 0,20(Cm/Co) + 0,20 (Cm/Co) + 0,20(Lm/Lo) + 0,15(Tm/To) + 0,15(Tm/To) + 0,15(Am/Ao) + 0,05(Gm/Go)]^1$ Donde: FA= Factor de Ajuste XXm = Precio del insumo a la fecha de certificación XXo = Precio del insumo a la fecha de apertura de ofertas S = Salario p/Actividades Diversas no Especificadas publicado por el MJ y T. C = Precio de la Bolsa de Cemento L = Precio de la bolsa de cal hidratada T = Precio de It plastificante de mortero A = Precio del m3 de Arena Lavada G = Precio del litro de combustible (Gasoil) FAVOR REVISAR LAFORMULA,LA SUMA DE LOS COEFICIENTES ES MAYOR A UNO </p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Se modifica por Adenda N° 3</p>		

Consulta 61 - alcances

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2025
<p>estudio de suelos no disponen ?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Durante la Etapa Diseño: Desarrollo de Proyecto Ejecutivo, se realizará el Relevamiento planialtimétrico del predio y Geotécnia. (Ver pag. 35,36 y 37 del PBC).</p>		

Consulta 62 - alcances

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2025
----------	-------------------	------------

Los esquemas estructurales de la memoria, entendemos son ajustables en el proyecto ejecutivo, dado que no nos es suficiente para presupuestar un dibujo en 3D, probablemente en el proyecto ejecutivo necesite ajustes. Pueden confirmar esto?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

En la Memoria, especificaciones de materiales y técnicas, el equipo ganador de concurso de Anteproyectos describe los criterios estructurales utilizados para la elaboración del Anteproyecto ajustado.
 Durante la Etapa Diseño: Desarrollo de Proyecto Ejecutivo, se elaborarán los Planos Estructurales finales y respectivas memorias de cálculo. (Ver pag. 38 y 39 del PBC)

Consulta 63 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
----------	-------------------	------------

Debido a la falta de respuestas de las consultas y que estas no permiten la correcta elaboración de la oferta, solicitamos una prórroga de por lo menos 30 días desde la respuesta de todas las consultas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 64 - calificación

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
----------	-------------------	------------

Si uno está ejecutando una obra de más de 20.000 m², y ya cargo 5000 m³ de hormigón armado, se considera válida esa experiencia específica?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Siempre y cuando la obra tenga un porcentaje de avance del 70% o más será válida la experiencia.

Consulta 65 - alcances

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
----------	-------------------	------------

Que pasa con aquellos materiales que no tenemos especificación de calidades, como griferías, artefactos luminosos, tampoco habla de Aire acondicionado, y otros

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

En la Memoria, especificaciones de materiales y técnicas, se describen los criterios que primaron, para la elaboración del Anteproyecto, que son: funcionamiento eficiente y económico, minimizar las dificultades en el proceso de construcción, favoreciendo su conservación a largo plazo, por lo que la calidad de cualquier material a utilizar debe cumplir con estas pautas.

Durante la Etapa Diseño: Desarrollo de Proyecto Ejecutivo, se elaborarán planos de detalles generales y específicos y las Especificaciones Técnicas que comprenderán la descripción completa de todos los detalles a tener en cuenta para la correcta ejecución de los rubros, siguiendo estándares de calidad altos en cuanto a materiales utilizados y técnica constructiva. (Ver pag. 42 y 43 del PBC).

Consulta 66 - Marcos de aberturas

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
----------	-------------------	------------

En las aberturas de madera no se especifica si los marcos son metálicos o de madera

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Durante la Etapa Diseño: Desarrollo de Proyecto Ejecutivo, se elaborarán planos de detalles generales y específicos y las Especificaciones Técnicas que comprenderán la descripción completa de todos los detalles a tener en cuenta para la correcta ejecución de los rubros, siguiendo estándares de calidad altos en cuanto a materiales utilizados y técnica constructiva. (Ver pag. 42 y 43 del PBC).

Consulta 67 - Sillas de auditorio

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
----------	-------------------	------------

No se tiene ninguna especificación de las sillas del auditorio, podría por lo menos tenerse una fotografía de referencia?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

En la Memoria, especificaciones de materiales y técnicas, se describen los criterios que primaron, para la elaboración del Anteproyecto, que son: funcionamiento eficiente y económico, minimizar las dificultades en el proceso de construcción, favoreciendo su conservación a largo plazo, por lo que la calidad de cualquier material a utilizar debe cumplir con éstas pautas.

Durante la Etapa Diseño: Desarrollo de Proyecto Ejecutivo, se elaborarán planos de detalles generales y específicos y las Especificaciones Técnicas que comprenderán la descripción completa de todos los detalles a tener en cuenta para la correcta ejecución de los rubros, siguiendo estándares de calidad altos en cuanto a materiales utilizados y técnica constructiva. (Ver pag. 42 y 43 del PBC).

Consulta 68 - Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
----------	-------------------	------------

Dentro de las EE.TT se solicita que el jefe de equipo para la etapa de diseño debe contar con experiencia en el gerenciamiento de proyectos de gran envergadura. Qué podemos entender por proyectos de gran envergadura? favor aclarar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

Debido a la naturaleza del llamado, se consideran obras de gran envergadura a programas similares a lo solicitado en el PBC.

Consulta 69 - Requerimiento para personales

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
----------	-------------------	------------

Observamos que en la sección de requisitos de participación y criterios de evaluación se establecen ciertos requisitos que deben ser cumplidos por los profesionales, adicionalmente, dentro de las EE..TT se observa que cada perfil es complementado, por tanto, entendemos que se dará por cumplida la capacidad de un personal si sus calificaciones se ajustan tanto a los requisitos de participación como a las EE.TT del PBC. Favor aclarar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
-----------	--------------------	------------

El profesional propuesto debe cumplir con los requisitos solicitados en el PBC, conforme se detalla en el mismo.

Consulta 70 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
Dada la complejidad del proyecto se solicita una prórroga de 60 días para la presentación de las ofertas, asimismo, del plazo de consultas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Se solicita remitirse a los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 71 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
Considerando la envergadura del proyecto, el nivel de importancia del mismo para la institución beneficiaria y el alcance de los trabajos, en donde se incluye DISEÑO y construcción, se solicita amablemente a la convocanta la extensión de una prórroga de 21 días hábiles de modo a poder elaborar una oferta acorde al desafío y en beneficio de los usuarios, propiciando así también, la participación y apertura a más ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Se solicita remitirse a los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 72 - Ascensores fuera de normativa

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025
Los ascensores se construirán como figuran en los planos o según la ley 4.943/2013 de accesibilidad al medio físico para personas con discapacidad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2025
En el PBC, en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Normas y criterios técnicos de accesibilidad al medio físico, están establecidos los criterios para accesibilidad al medio físico para personas con discapacidad. Los planos son referenciales y serán ajustados en la etapa de Desarrollo de Proyecto Ejecutivo.		

Consulta 73 - Registro de títulos en el MEC

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2025
El Art. 10º de la Ley 828/80 ya establecía: Los títulos y diplomas expedidos por universidades que confieren grados académicos serán refrendados por el Ministerio de Educación y Culto. Por tanto, títulos de grados emitidos desde ese año deben estar por lo menos refrendados por el MEC. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2025
Se tendrá en cuenta lo establecido en las normativas vigentes.		

Consulta 74 - calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2025																																			
<p>Resumen y Observaciones</p> <p>Adjuntamos el detalle de las principales obras ejecutadas por la empresa:</p> <table><thead><tr><th>Obra</th><th>Superficie (m²)</th><th>Avance</th><th>Hormigón Volumen (m³)</th><th>Cargado (m³)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Obra 1</td><td>35.000</td><td>100%</td><td>19.800</td><td>19.800</td></tr><tr><td>Obra 2</td><td>21.000</td><td>100%</td><td>1.400</td><td>1.400</td></tr><tr><td>Obra 3</td><td>26.000</td><td>100%</td><td>5.400</td><td>5.400</td></tr><tr><td>Obra 4</td><td>19.800</td><td>100%</td><td>5.500</td><td>5.500</td></tr><tr><td>Obra 5</td><td>66.000</td><td>70%</td><td>14.000</td><td>9.800</td></tr><tr><td>Total</td><td>167.800</td><td></td><td>46.100</td><td>41.900</td></tr></tbody></table> <p>Como se aprecia, el volumen total acreditado supera ampliamente el requerido en el presente proceso. Sin embargo, el esquema de evaluación aplicado no refleja un criterio técnico objetivo, sino que presenta parámetros que no se ajustan a lo establecido en:</p> <p>Ley N.º 7021/2022 - De Contrataciones Públicas, que en su Artículo 37 establece que “la evaluación de la capacidad técnica deberá responder a criterios objetivos, verificables y proporcionales a la naturaleza del contrato”.</p> <p>Manual de Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que en su Sección 1.6 dispone que “la calificación de los oferentes debe basarse en criterios claros, no discriminatorios y directamente vinculados al objeto de la contratación”.</p> <p>El formato utilizado resulta particular y arbitrario, sin sustento técnico verificable, lo que conduce a una valoración que no corresponde con la capacidad real de la empresa.</p> <p>Cabe destacar que en una sola de las obras ejecutadas la superficie construida es prácticamente equivalente a la solicitada en el presente llamado y el volumen de hormigón vertido es más de diez veces superior al exigido. Este hecho, por sí solo, evidencia la capacidad técnica y operativa de nuestra empresa para ejecutar el proyecto.</p> <p>Por lo expuesto, solicitamos la revisión y corrección de esta situación, a fin de que la evaluación refleje de manera justa, objetiva y conforme a la normativa vigente la capacidad de ejecución de nuestra empresa.</p>			Obra	Superficie (m ²)	Avance	Hormigón Volumen (m ³)	Cargado (m ³)	Obra 1	35.000	100%	19.800	19.800	Obra 2	21.000	100%	1.400	1.400	Obra 3	26.000	100%	5.400	5.400	Obra 4	19.800	100%	5.500	5.500	Obra 5	66.000	70%	14.000	9.800	Total	167.800		46.100	41.900
Obra	Superficie (m ²)	Avance	Hormigón Volumen (m ³)	Cargado (m ³)																																	
Obra 1	35.000	100%	19.800	19.800																																	
Obra 2	21.000	100%	1.400	1.400																																	
Obra 3	26.000	100%	5.400	5.400																																	
Obra 4	19.800	100%	5.500	5.500																																	
Obra 5	66.000	70%	14.000	9.800																																	
Total	167.800		46.100	41.900																																	
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2025																																			
<p>Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m² cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m²</p>																																					

Consulta 75 - calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2025
<p>En la práctica, lo usual es exigir el 70% de la superficie a construir, acreditada en una sola obra. Excepcionalmente, y solo con justificación técnica debidamente documentada, puede admitirse que se presenten hasta tres obras distintas, cada una con al menos el 70% de la superficie a construir.</p> <p>En este caso:</p> <p>No se observa en los documentos del llamado ninguna justificación que sustente esta exigencia excepcional.</p> <p>El proyecto en cuestión corresponde a una construcción estándar, de baja complejidad técnica, en un terreno amplio, con buena accesibilidad, cercano a la capital, y con edificaciones de pocos niveles (máximo dos).</p> <p>Bajo estas condiciones, no existe justificación técnica ni operativa para exigir un esquema de calificación tan restrictivo, y de existir algún motivo particular, éste debería constar públicamente en el portal de contrataciones.</p> <p>Cabe destacar que en una sola obra ejecutada por nuestra empresa, la superficie construida es prácticamente equivalente a la solicitada en este llamado, y el volumen de hormigón vertido es más de diez veces superior al requerido. Este hecho demuestra de manera inequívoca nuestra capacidad técnica y operativa para cumplir el contrato.</p> <p>Por todo lo expuesto, solicitamos la revisión y corrección de esta condición, a fin de que la evaluación se ajuste a criterios técnicos objetivos, en conformidad con la Ley 7021 y el Manual de Compras del BID, evitando así un requerimiento que, en la práctica, podría permitir que únicamente una empresa presente documentos válidos para calificar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2025
<p>Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m2 cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m2</p>		

Consulta 76 - calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2025
<p>Una de las obras que hemos hecho tiene 19780 m2, solicito se considere valida, entiendo que poquimas empresas calificaran con estas exigencias del pliego, por lo cual es pertinente</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2025
<p>Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m2 cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m2</p>		

Consulta 77 - calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2025
<p>La empresa con dos obras llega a 61000 m2 y tiene 25000 m3 de Hormigon, entendemos es claramente un indice superior al solicitado por el pliego, solicitamos sea considerado para calificar a la licitacion</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2025
<p>Teniendo en cuenta que el anteproyecto es de más de 40.000 m2 cubiertos, sin considerar galerías, camineros y estacionamientos, se mantiene lo solicitado en el PBC, en el cual se establece que cada contrato es de 20.000 m2</p>		

Consulta 78 - calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2025
Se ha consultado si tienen estudio de suelos ,y han contestado que se realizara en la etapa de diseno.Es recomendable disponer elestudio de suelos, dado que las diferencias entre diferente fundaciones pueden llegar al 300 %,por lo tanto, se encareceran lasofertas al no disponer de este dato, va en contra de una politica de optimizacion de costos .Solicitamos proveer ese estudio de suelos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2025
Se deben utilizar los documentos y datos de referencia levantados en el Portal de la DNCP.		

Consulta 79 - Experiencia general en obras

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2025
Favor confirmar si debe presentarse o no el formulario de experiencia general, pues, en el pliego se evidencia una incongruencia al respecto.		
En el apartado de Experiencia general en obras se visualiza "Se evaluará con las documentaciones de la Capacidad Financiera", en tanto que en experiencia específica en obras, específicamente en el apartado de Experiencia Específica en Construcción en la columna de documentación requerida se visualiza cuanto sigue: Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción". Asimismo, en el apartado de Experiencia Específica en Construcción Actividades Clave se visualiza: Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2025
El criterio "Volumen anual de Negocios" que se encontraba inserto en el apartado Experiencia general en obras se insertó en el apartado "Capacidad Financiera"; identificándose como "Volumen anual de Negocios" situado en las páginas 20 y 21 del PBC, dicho ajuste es debido a que para determinar el Volumen anual de Negocios se requiere de informaciones financiera correspondiente a los Estados Financieros (Estado de Resultado y Notas a los Estados Contables); así mismo, los formularios que respaldan el criterio de Volumen Anual de Negocios, se encuentran identificados como: Formulario "Facturación Anual media en construcción" situado en la página 5 y Formulario "Detalle del Volumen anual de negocios del año....." situada en la página 5 y 6. Por lo que, Experiencia general en obras, se evalúa en el apartado Capacidad Financiera (Volumen Anual de Negocios), por lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en el PBC se deben presentar todos los Formularios solicitados a excepción de los que se establecen taxativamente que NO APLICA.		

Consulta 80 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
<p>En cuanto a los profesionales para la elaboración del Diseño y Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, se evidencia que la documentación requerida sería solo el formulario "Lista del profesional propuesto para obra" y no un formulario curricular para cada personal.</p> <p>En cuanto a los personales para la ejecución de los trabajos se evidencia que la documentación requerida sería el Formulario N°6 . Como en los formularios que están disponibles para la descarga con el PBC no figura la numeración de todos los formularios, consultamos si el Formulario de Lista de Personal correspondería al Formulario N°6, favor confirmar. Asimismo, en cuanto a los profesionales para la ejecución de los trabajos el requisito de cumplimiento es "una vez aprobado el Diseño Ejecutivo". Favor confirmar si estos profesionales deben ser presentados también con la Oferta o recién una vez adjudicado el llamado y avanzado la etapa de elaboración del proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2025
<p>El PBC establece lo siguiente: en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad en materia de personal. "...Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal: 1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato..."</p> <p>Conforme a esto, se debe presentar el Formulario N° 6 Formulario de Lista de Personal y el Curriculum Vitae de cada profesional propuesto, según lo solicitado en el PBC. Asimismo, todos los profesionales deben ser ofertados a excepción de lo mencionado en el PBC, donde dice: "...CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL OBLIGATORIO DE APOYO SOLICITADO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO. El personal descrito en este apartado no será evaluado en la etapa competitiva, por lo tanto no será necesaria la presentación de la nómina y documentos del personal establecido en este apartado al momento de la presentación de la oferta, sin embargo, cinco (5) días posteriores a la firma del Contrato, el adjudicado deberá presentar a la Contratante y a la Dirección de Gestión Socio Ambiental (DGSA), el listado de los mismos, conforme a su propuesta y adjuntar las documentaciones requeridas en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para su aprobación correspondiente por la Dirección citada..."</p>		